

Continuan que Vds. Veen a dicho Maahado,  
dexo, Como tambien que el Suplicante pague  
los derechos que le Corresponden de los que son  
re. han bendido, y bendieren, lo que en caso neces  
sario Justificara quantos son, de que Clave, y de  
sona que las venden, Como el que algunos de ellos  
se han vendido dentro las Camereras sin pa  
gar los derechos de la Alcaldia, y Caueraje  
Cuyo favor espero V. V. de V. por quien p  
de ala D. D. lo prospere en Suma auz

Juan Martinez  
El Patero

